Programa Sistema de Tutorías… Una experiencia de vivencia compartida – Chile

Reseña

Es una iniciativa de reinserción con jóvenes recluidos, ejecutada por el Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado de Valdivia[1] (CIP – CRC), dependiente del Servicio Nacional de Menores[2], en la Región de Los Ríos.

El proyecto se inspira en el modelo de intervención ecosistémico, con bases conceptuales de la psicoeducación.

Sus componentes son: Intervención diferenciada; Participación activa de los adolescentes y promoción de buena convivencia; Oferta de Intervención; Desarrollo de modelo tutorial (vinculación efectiva y acompañamiento del proceso).

El diseño de evaluación se centra en Procesos y Resultados.

Aspectos destacados

- La iniciativa representa una opción innovadora y viable de intervención para materializar el cambio de un modelo tradicional de tipo tutelar a uno centrado en las garantías y derechos de los adolescentes privados de libertad.
- Entre los rasgos de innovación destaca el rol activo de los adolescentes en la mantención de una buena convivencia interna y la asignación de responsabilidades en la perspectiva de incrementar el compromiso de los jóvenes con la institución, el programa y sus compañeros. También destacan los nuevos roles desarrollados por el equipo de intervención, que ha permitido ampliar la profundidad y extensión de la intervención.
- El modelo reenfocó la intervención considerando las particularidades de los adolescentes y el desarrollo de dispositivos pertinentes a sus necesidades e intereses. En este sentido, las claves para crear vínculos sólidos entre adolescentes y profesionales son el reconocimiento y el respeto de las individualidades, la comprensión de sus situaciones y la ausencia de estigmatización.

[1] Nota del editor: CIP son los Centros de Internación Provisoria y los CRS son los Centro de Régimen Cerrado, ambos tipos de centros de reclusión son administrados por Sename.

[2] Nota del editor: Sename es el Servicio Nacional de Menores, entidad dependiente del Ministerio de Justicia, cuya función es la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley.

- En materia de gestión avanzó en la consolidación de un equipo profesional y técnico alineado con los objetivos institucionales, con una nueva identidad y con criterios nítidamente orientados al logro. Este resultado obedeció a un proceso de análisis fuertemente autocrítico.
- En el ámbito de la asociatividad, la iniciativa cimentó una sólida relación de colaboración con múltiples actores públicos y privados, bajo el entendido que la reinserción social de adolescentes es un proceso de carácter integral, que involucra tanto a las familias, como a la comunidad y a un cuerpo de instituciones dispuestas a colaborar.
- Respecto al impacto resulta prometedor el nivel de reincidencia alcanzado y la importancia asignada a la evaluación, en todos sus niveles.

Datos Generales

País	Chile
Nombre del proyecto	Sistema de Tutorías… Una experiencia de vivencia compartida
Ámbito Temático principal	Rehabilitación y reinserción social de jóvenes y adultos.
Entidad ejecutora	Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado (CIP - CRC Valdivia) – Institución pública del nivel central del Estado vzarate@sename.cl
Estado de Ejecución	En ejecución desde 2008
Objetivo General	Implementar un Modelo de Intervención basado en las necesidades criminogénicas de los adolescentes infractores de ley del CIP-CRC de Valdivia, que permita a través de vivencias experenciales adquisición de habilidades y potenciación de valores prosociales (…).
Grupo/s Objetivo/s	Adolescentes infractores de ley del Centro de cumplimiento de condena de Valdivia, Chile, entre 14 y 24 años de edad. Que han sido condenados por delitos como robo en lugar habitado, robo con violencia, robo con intimidación.
Cobertura de Beneficiarios	53 Beneficiarios Directos. 33 niños/as y adolescentes de 0 a 17 años, 30 hombres y 3 mujeres. 20 jóvenes (hombres) de 18 a 24 años. 300 Beneficiarios Indirectos, 250 hombres, 50 mujeres.
Cobertura Territorial	Regional. Chile, Región de Los Ríos, Comuna de Valdivia. Servicio Nacional de Menores CIP – CRC Valdivia
Fuente de Financiamiento	Instituciones del Estado.
Evaluación y Resultados	El diseño de evaluación abarca Procesos y Resultados. Los resultados alcanzados son prometedores, se estima un 20% de reincidencia.

Contexto de Implementación

Articulación con planes, políticas o estrategias de envergadura mayor

La iniciativa se articula con las políticas nacionales, del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que promuevan la reinserción social adolescente, a través de Orientaciones Técnicas emanadas desde el Departamento de Justicia Juvenil.

Modelos inspiradores

El proyecto se inspira en el modelo de intervención ecosistémico, con bases conceptuales de psico-educación.

Diagnóstico de la situación problema

Problema, características y magnitud

La nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente generó un cambio radical en el tratamiento de la delincuencia juvenil en Chile, dando origen a centros de cumplimiento de condena que administran penas que aumentan en años de cumplimiento, además de determinar la edad de imputabilidad a partir de los 14 años.

En este mundo de privación de libertad los/as jóvenes deben pasar por la etapa más compleja del desarrollo humano, la adolescencia, etapa de definiciones importantes, de crecimiento físico y personal y que dará paso a la madurez y la vida adulta. La complejidad de la adolescencia y vivirla en un medio hostil, produce serios conflictos en la convivencia diaria y cotidianeidad de los/as jóvenes, donde el manejo conductual es clave para mantener a los adolescentes en un medio que les permita continuar con su desarrollo, especialmente que pueda incorporar habilidades pro-sociales, que le permitan identificar un nuevo proyecto de vida a futura distanciado de la vida delictual.

La delincuencia juvenil es una problemática presente en todo en territorio chileno, actualmente son más de once mil jóvenes adolescentes infractores de ley que son atendidos por el Servicio Nacional de Menores, y alrededor de un 10% de han sido condenados a régimen cerrado, y se encuentran en cumplimiento de condena en los Centros distribuidos en todo el territorio Nacional.

Caracterización de los grupos afectados y focalizados

El Centro Cerrado de Valdivia, tiene un promedio anual de 60 adolescentes que cumplen condenas de régimen cerrado con programa de reinserción social, este Centro atiende a las 12 comunas de la XIV Región de los Ríos.

El Centro ha sido marcado a nivel nacional, lamentablemente por la muerte de dos adolescentes, quienes se suicidaron por su incapacidad de aceptación de su condena a la privación de su libertad, constantemente este Centro pasó por reiteradas crisis y conflictos internos, que terminaban en el enfrentamiento de los adolescentes con el personal, esto derivado del escaso manejo conductual existente, generando reiteradas autoagresiones, intentos de suicidios y crisis emocionales.

Este es un escenario habitual en centros cerrados del país, donde fue imprescindible la generación de un modelo de intervención orientado a la atención diferenciada, generación de oportunidades y acompañamiento.

El proyecto está orientado a adolescentes infractores de ley del Centro de Cumplimiento de Condena de Valdivia. Actualmente se encuentran recluidos 55 adolescentes, entre 14 y 24 años de edad, quienes han sido condenados por un promedio de 3 años, por delitos entre los que se destacan el robo en lugar habitado, robo con violencia y robo con intimidación.

Los adolescentes en los que se enfoca esta iniciativa provienen de medios sociales de alta vulnerabilidad, pobreza y riesgo social, correspondiente a los barrios marginales de la ciudad de Valdivia. En su mayoría provienen de familias disfuncionales, con alta negligencia en la asunción de sus roles parentales, violencia intrafamiliar, escasas oportunidades desarrollo, con alta vida de calle, en un 80% ligados al consumo problemático de drogas.

Los menores tienen trayectorias delictuales distintivas con factores estáticos que marcan su desarrollo en la infancia y factores dinámicos que pueden ser trabajados, dentro de estos destacan: deserción escolar temprana, vinculación a pares inadecuados, consumo problemático de drogas, historias de vida marcada por negligencia parental, inadecuados niveles de supervisión parental, familias con otros miembros delincuentes. Todos estos factores configuran un escenario con altos factores de riesgos y con escasos factores protectores, que no permiten que los jóvenes configuren un proyecto vida alejado de la vida delictual.

Factores de riesgo asociados al problema

La delincuencia juvenil en Chile, tiene asociado factores de riesgos estáticos y dinámicos que configuran la trayectoria delictiva persistente en adolescentes:

- Provenientes en su mayoría de sectores poblacionales marginales con altos índices de vulnerabilidad social y condición de pobreza.

- En su cotidianeidad conviven con valores de la subcultura del delito, asociándose desde muy temprana edad a grupos de pares disfuncionales, donde la familia tiende a expulsar a los hijos hacia la calle, producto del hacinamiento y pautas familiares propias de familias multiproblemáticas (violencia intrafamiliar, escasa supervisión parental, consumo de alcohol).

- Desde la infancia, los tipos de apego no han sido funcionales y han definido trayectorias de vida desadaptativas, sucediéndose hechos dolorosos en su vida y en el entorno.

- La educación no es considerada como relevante por las familias, siendo tempranamente desertores del sistema educativo, quedando alejados de oportunidades que pudiesen modificar su proyecto de vida.

- Se transforma en un factor de riesgo la cultura del consumo, y la globalización, que da gran importancia a bienes materiales, a las marcas comerciales populares, donde los medios de comunicación muestran una vida distante, pero que se puede conseguir con capacidad económica, es así como los jóvenes justifican sus delitos por la necesidad de tener y sentirse perteneciente a una sociedad que ha sobrevalorado lo material. En sus discursos se visualiza alta crítica social, en especial por las brechas entre pobres y ricos.

- Otro factor que se constituye como riesgo para la infracción de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente es el consumo problemático de alcohol y drogas en un 85% los adolescentes que cometen delitos, estos tienen asociados problemas de consumo, siendo una de las causas que motivan además el delito.

- Derivado de su marginalidad social, las familias y adolescentes infractores no reconocen redes de apoyos y están desvinculados socialmente de su entorno de manera en el sentido de realizar actividades proactivas. Es preponderante una mirada asistencialista para conseguir cubrir sus necesidades más básicas, alejados de planes y programas que les permitan superar problemáticas que están asociadas a la comisión de delitos.

Factores protectores asociados a la solución

Como factores protectores se destaca:

- Dentro de los planes y programas que promueven la política actual, la ley 20.084 que rige los lineamientos de la readaptación y reinserción de los adolescentes. En este sentido, cada medida o sanción vienen acompañada de un programa de reinserción social que, sugiere evaluar el cómo se enfrenta la reinserción social de un joven.

- Los factores protectores que se han visualizado en la población en general, son en primera instancia la consideración que ellos le dan al buen trato y a la preocupación por parte de los funcionarios en el proceso individual, vale decir, los jóvenes consideran que quienes trabajan con ellos lo hacen interesados en que puedan salir de su actual condición.

- Otro factor importante es el apoyo de las familias, en donde asumen el proceso y al tutor como los encargados del joven respetando la jerarquía y la intervención que se realiza.

- La comunidad puede convertirse en un factor protector en la medida en que integren a los jóvenes de manera positiva.

Marco Teórico

Fundamentos conceptuales o enfoque para explicar e intervenir

La teoría del Aprendizaje Social es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva. Este modelo, de acuerdo a Bandura (1987), realiza el papel de la imitación y de las expectativas de la conducta; diferencia los momentos de adquisición de un comportamiento, ejecución y mantenimiento.

Por su parte Akers (2006) y Akers y Sellers (2004) considera que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro factores:

- La asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos.
- La adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito.
- El reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos.
- La imitación de modelos pro-delictivos.

En este sentido serían diversas las fuentes de tensión y de vulnerabilidad que pueden afectar al individuo, entre las que destacan la imposibilidad de lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee o espera, y ser sometido a situaciones adversivas ineludibles. Como resultado de las anteriores tensiones, se generarían en el sujeto emociones negativas que no aportan en la corrección de la situación.

La constatación de que, cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas –como sucede en muchas situaciones de marginación– mayor es la implicación de un sujeto en actividades delictivas, ha llevado a teorizar sobre este particular en las denominadas teorías del control social.

La más conocida es la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1969), quien postuló que existe una serie de contextos principales en los que los jóvenes se unen a la sociedad: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como las actividades recreativas o deportivas.

El enraizamiento a estos ámbitos se produce mediante cuatro mecanismos complementarios:

- Apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas

- Compromiso, o grado de asunción de los objetivos sociales
- Participación o amplitud de la implicación del individuo en actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales)
- Creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito.

En esta perspectiva la etiología de la conducta antisocial reside precisamente en la ruptura de los anteriores mecanismos de vinculación en uno o más de los contextos sociales aludidos. De acuerdo a este postulado y a la escasa vinculación positiva con redes externas de apoyo, ya sean familiares, de grupos de pares, entre otros, es que se gesta un sistema que permite vincular a los jóvenes con redes existentes que desconocían y generar vínculos sociales importantes y significativos con quienes pudieran moldear su comportamiento y resignificar los lazos creados con anterioridad, así como aquellos generados desde su situación actual, encontrando en el sistema tutorial respuesta a las necesidades de reinvinculación y generación de conductas pro-sociales desde su vivencia contextual inmediata.

Una buena forma de entender la tutoría con jóvenes infractores de ley, pensando en el Modelo Socioeducativo, que es el modelo de intervención orientador entregado por el Servicio Nacional de Menores, es asumirla como una actividad de individualización, que a la vez, se expresa como un acto integrador, de un proceso de enseñanza aprendizaje, proceso en el que surge el espacio para el planteamiento y desarrollo de estrategias que estimulen habilidades y destrezas fundamentales para la inserción social de los jóvenes.

En este sentido el acompañamiento de tutoría no se reduce a un simple estar presente o a un trasvasijar conocimientos, si no que asegura un proceso educativo integral, que considera la diversidad de los jóvenes y sus ambientes y que suma a los conocimientos la formación de actitudes y valores que contribuye a que los jóvenes se comprometan en la construcción de sus propios proyectos de vida.

Derechos Humanos

El Servicio Nacional de Menores promueve el enfoque de derechos y las garantías universales para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, además, garantiza acceso a servicios básicos que tienen como fin concretar la reinserción social del adolescente, considerando sus particularidades e individualidades. Es así como el modelo de intervención es diferenciado de acuerdo a necesidades criminogénicas, al nivel de receptividad, como además a los intereses del adolescente.

El centro de la intervención es el joven, los equipos de profesionales se focalizan en conocer en profundidad al adolescente, generando un vínculo significativo basado en el respeto, la empatía, la consideración por el otro, generando experiencias significativas que vayan generando en él motivación para el cambio. El marco teórico está definido por las Orientaciones Técnicas del Servicio Nacional de Menores, que considera como base el modelo psicosocial y socio-educativo, que actualmente ha incorporado el modelo ecosistémico y de riesgo necesidad, que se centra en una atención que considere las particularidades e individualidades del adolescente, con respeto irrestricto a las garantías Constitucionales, considerando tratados Internacionales para adolescentes privados de libertad.

Objetivos

Objetivo General

Implementar un Modelo de Intervención basado en las necesidades criminogénicas de los adolescentes infractores de ley del CIP-CRC de Valdivia, que permita a través de vivencias experenciales adquisición de habilidades y potenciación de valores prosociales que tiendan a configurar un nuevo proyecto de vida, promoviendo la generación de un red externa que brinde oportunidades reales para los jóvenes, como además incorporando acompañamiento permanente, que desarrolle vivencia compartida, durante el proceso de reinserción social del joven, propiciado por un sistema tutorial, de participación en interacción vincular entre educadores (tutores) y jóvenes en cumplimiento de condena.

Objetivos Específicos

- Definir etapas y niveles en la intervención, estableciendo tareas, hitos y requisitos de acceso para que los adolescentes generen comprensión significativa del proceso desarrollado.
- Conformación de Red pública y privada que permita contar con elementos de apoyo en el proceso de inclusión social de los adolescentes, facilitando espacios y acceso a actividades concretas tendientes a desarrollar experiencias de acceso a la cultura, recreación, deporte, capacitación laboral e inserción laboral.
- Reconocer potencialidades, intereses, recursos y necesidades del joven con la finalidad de intervenir sobre su contexto y realidad inmediata.
- Reconocer vinculación significativa entre el joven y un tutor (educador) con la finalidad de iniciar un proceso en conjunto.
- Generar espacios de participación en la vivencia compartida para los Educadores (tutores) como una estrategia de aprendizaje renovadora, que reoriente su participación en los logros de los nuevos objetivos de la institución.

Metodología

Componentes del diseño de intervención

Los principales componentes de la iniciativa desarrollada con los adolescentes del CIP-CRC de Valdivia son cuatro: Intervención diferenciada; Participación activa de los adolescentes y promoción de buena convivencia; Oferta de Intervención; Desarrollo de modelo tutorial (vinculación efectiva y acompañamiento del proceso).

1. Intervención diferenciada

Conocimiento en profundidad de los factores de riesgo, factores protectores, necesidades criminogénicas, intereses y capacidad de respuesta del adolescente. Con esto se configuran los principales ejes donde se orientará la intervención, que tiene como núcleo central una apuesta socio-educativa en la cual el adolescente vivirá diferentes experiencias que le permitirán movilizarse hacia el cambio.

Los adolescentes van accediendo a las diferentes etapas del proceso de acuerdo a su receptividad, pasan por un período donde sólo las actividades son en el medio cerrado (concentradas en el diagnóstico, la definición de plan de intervención, trabajo en el área de responsabilización, adaptación a la rutina interna, manejo conductual y preparación para una segunda etapa en el medio libre).

Generadas las condiciones una Mesa Técnica define las siguientes experiencias que el adolescente desarrollará para avanzar en su proceso, las cuales las realizará de manera progresiva en el medio libre, junto a un tutor que lo acompañará y guiará en el proceso.

Las actividades de este componente se inician con un proceso diagnóstico psico-social, para identificar la historia de vida, los factores protectores y de riesgo, con esto se configura un plan de intervención en el cual se describen las actividades a desarrollar por el adolescente que le permitan movilizarlo hacia el cambio.

Esta intervención se constituye tomando como referencia cuatro ejes de intervención:

i) Responsabilización; ii) Reparación; iii) Habilitación; y iv) Reinserción social.

Se genera un proceso inicial en el medio cerrado, cuya duración dependerá del nivel de receptividad del adolescente y la preparación adecuada para asumir desafíos de vivenciar experiencias en el medio libre, con acompañamiento de tutor.

2. Participación activa de los adolescentes y promoción de buena convivencia

Los jóvenes cuentan con canales de participación efectivos al interior del Centro, organizados en un Consejo de Delegados de Casas, proponen iniciativas que permiten generar espacios adecuados para una buena y sana convivencia. La existencia de un Reglamento Interno orientado al refuerzo positivo entrega un clima de estabilidad que permite que el modelo se implemente adecuadamente.

Las actividades de esta línea de trabajo incluyen la creación del Consejo de Delegados de Casas, los cuales se renuevan anualmente. Este es el espacio a través del cual los jóvenes pueden expresar sus opiniones y sugerir acciones que permitan mejorar el funcionamiento interno del centro, sesionan cada quince días. Junto con la creación del Consejo se realiza la confección e implementación del Reglamento Interno que permite un encuadre claro que de tranquilidad a los adolescentes al interior del Centro permitiéndoles así avanzar en sus procesos individuales.

3. Oferta de Intervención

Se genera una Red público-privada que permite entregar una oferta concreta a los adolescentes para la vivencias de experiencias, de acuerdo a sus necesidades e intereses, que permitan el desarrollo de habilidades y movilizar hacia al cambio.

Dentro de estas se entregan espacios para acceso a la cultura, al deporte, aprendizaje de cómo utilizar el tiempo de ocio, generación de nuevas redes pro-sociales, actividades solidarias, capacitación y empleo.

La red se revisa periódicamente para incorporar nuevos actores y mantener a quienes ya se han sumado a este proceso.

4. Desarrollo de modelo tutorial (vinculación efectiva y acompañamiento del proceso)

La concepción metodológica que guía la fase inicial del proceso de Tutorías, o de salidas guiadas, es en una primera instancia una observación participante donde se plantea el fortalecimiento de las redes naturales, e institucionales más cercanas y significativas para los integrantes de la población objetivo y también para sus familias.

De este modo, se ha impulsado un trabajo dirigido a promover instancias de convivencia, participación y fortalecimiento de valores que se consideran claves en la formación y desenvolvimiento de los jóvenes, que favorezcan su reinserción social tanto con sus familias y adultos significativos, grupos de pares, e instituciones que trabajan en conjunto con SENAME.

La intervención en las Tutorías busca, además del acompañamiento a la salida del joven, fortalecer las redes de participación de los integrantes del grupo familiar, donde se ejercen aprendizajes y desarrollan nuevas capacidades y modalidades de relación y de acción en el proceso de beneficios de salida, recreando valores, compromisos de prevención de conductas delictivas y de consumo de drogas.

En este sentido, el trabajo de acompañamiento de los jóvenes busca centrarse en aquellas instancias de socialización y participación más natural dentro del cotidiano, buscando influir en sus dinámicas y desarrollar procesos de cambios conductuales y potenciar capacidades.

Con esta orientación se busca facilitar reflexiones en cuanto a las relaciones intrafamiliares, a procesos de cambio que han llevado a cabo los jóvenes en el último tiempo, tanto al interior del Centro, como también en el medio libre, estas reflexiones apuntan a dar respuestas a las necesidades diagnosticadas.

Tras este objetivo se realiza una intervención con la mayoría de las familias de cada uno de los jóvenes, trabajando también con referentes sus significativos, y de los integrantes de sus grupos de pares, a través de visitas domiciliarias, paseos, talleres, momentos de reflexión y contactos individuales con dichas personas, labor que pudiese incrementarse y profundizar durante este proceso.

En este componente cuando el joven postula a desarrollar actividades en el medio libre se asigna un Educador Tutor que lo acompañará en este proceso. Se identifica de acuerdo al perfil del adolescente al Educador que desarrollará este proceso de vinculación más profunda, a fin de que el joven cuente en su proceso con un referente de apoyo y significativo. Este tutor es un Educador de trato directo, a quien se le asigna una función distinta al acompañamiento diario al interior del Centro, aportando con una nueva significación de su rol ahora con acciones en el medio libre.

Se generan los Planes Tutoriales con las diferentes actividades que el joven desarrollará de manera progresiva en el medio libre.

Innovaciones metodológicas

Dentro de los aspectos innovadores de la iniciativa está el rol activo que se le entrega a los adolescentes del CIP-CRC de Valdivia en mantener una buena convivencia interna, asignándoles responsabilidades específicas que permiten un mayor compromiso de los jóvenes con la Institución, una identidad significativa que es el reconocer que este es un espacio donde se reconoce su dignidad, que les respeta y brinda oportunidades concretas. Los jóvenes significan estos elementos y tienden a regular sus conductas en pro del bien común.

Otro de los aspectos innovadores es la generación, en el marco de la intervención, de experiencias o vivencias con real sentido que permitan movilizar a los jóvenes hacia lo pro-social, descubrir nuevas habilidades y capacidades al reconocer que hay oportunidades concretas para ellos y con ejemplos de jóvenes que han podido reinsertarse de manera efectiva y egresar con herramientas concretas, como puestos de trabajo o educación formal.

Esta experiencia innova en la entrega de una tarea al Educador de trato directo más allá de los muros del régimen cerrado. El vincularlo con el joven y su entorno permite darle un nuevo sentido y resignificar su labor, esto ha permitido darle un nuevo valor y energía a este profesional.

El enfoque de la psicoeducación, y el modelo ecosistémico son modelos tradicionales, pero no muy abordados en la realidad nacional, esta experiencia ha desarrollado metodologías basadas en estos modelos pero que concretizan en acciones con sentido.

La metodología tiene como principios fundamentales el reconocimiento de los derechos y garantías fundamentales, como asimismo el desarrollo del proceso tiene como generación inicial el desarrollo de una convivencia basada en el respeto y la consideración por el otro. Para ello los adolescentes adquieren reconocimiento como actores relevantes en sus procesos considerando sus opiniones, sus necesidades, respeto por su dignidad propiciando escenarios donde este se sienta reconocido y relevado en su condición de actor más que de sujeto. Se desarrolla una intervención cercana y donde el joven pueda opinar respecto al proceso que se desarrolla. Con este fin se desarrolló dentro de otras acciones una Campaña por el Buen Trato que incluyó además a personal de Gendarmería quien custodia el perímetro del Centro, se elaboró un Manual de Convivencia que reconoce el trato entre adolescentes y entre funcionarios y adolescentes.

Elementos culturales e identitarios

La iniciativa también se enfoca en las individualidades y particularidades de los adolescentes, se toman en cuenta sus valores culturales, por ejemplo de aquellos jóvenes que son de sectores rurales, que le dan mayor valor a las tradiciones o la tierra.

Se mantiene un trabajo con la comunidad Mapuche del sector de los Molinos, donde los jóvenes comparten valores y tradiciones ancestrales.

Además se busca generar espacios asociados a la cultura juvenil que sean motivadores para la participación de los adolescentes.

Participación comunitaria y de los excluidos

En la metodología se promueve la participación comunitaria, tanto intra como extra muro, se busca que los adolescentes se organicen y realicen ejercicios de participación comunitaria, y se desarrollan talleres para propiciar liderazgos positivos.

Asimismo, los jóvenes desarrollan experiencia con y para la comunidad, como la atención de comedor solidario para personas indigentes, taller de tejido donde ellos son monitores de personas de la tercera edad, participación en campañas solidarias y como socios de clubes deportivos, donde se busca que ellos se integren y que signifiquen el trabajo en equipo.

Se busca además la integración del Centro con la comunidad, para ello se participa de diferentes actividades ciudadanas para que la comunidad reconozca y otorgue valor a la tarea desarrollada.

El programa está orientado a adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y que por distintos factores estos han condicionado sus trayectorias de vida hacia la delincuencia. Sus familias pertenecen a los sectores más pobres y vulnerables, además nuestros jóvenes trabajan en atención de sectores vulnerables con actividades solidarias.

Consideración de las diferencias

Las características diferenciadas de los adolescentes infractores de ley del CIP-CRC de Valdivia, son la base de los procesos de intervención desarrollados, sexo, origen étnico, edad, nivel de compromiso delictual, tipo de delincuencia, intereses y necesidades.

En el proceso de diagnóstico y elaboración del plan de intervención todos estos elementos son fundamentales para la definición de estrategias y acciones a implementar durante el proceso. Se cuenta además con espacios de apoyo espiritual donde pastorales tanto católica como evangélica desarrollan espacios que permiten a los adolescentes reflexionar y hacer uso de su derecho a culto.

Inclusión social, laboral o educacional

En el ámbito laboral y/o educacional, la intervención busca concretar la reinserción social. A través de acciones concretas dentro de ella, se busca incorporar a la educación formal en el medio libre con el fin de normalizar este proceso en los adolescentes, se promueve el desarrollo de habilidades a través del acceso a cursos de

formación de oficio en el medio libre donde los jóvenes generan redes con otros jóvenes con valores más prosociales. Además, se incluyen en iniciativas de Instituciones de Educación superior ligadas a la cultura o deportes.

Gestión de la iniciativa

Conformación y Organización del Equipo ejecutor

El equipo de intervención está compuesto por seis Asistentes Sociales, dos Psicólogas, un Profesor e Interventores de Trato Directo.

En promedio, la experiencia de los profesionales que intervienen en el equipo tiene 4,6 años en la temática, y la mayoría cuenta con 5 años de experiencia. En cuanto a composición de género, se presenta un equilibrio entre mujeres y hombres.

El equipo humano se compone de 40 personas en total, que se distribuyen en las siguientes áreas y funciones:

- Directora del Centro y Proyecto (Asistente Social): Entrega las directrices y orientaciones técnicas respecto al proyecto de intervención. Asimismo, asume la toma de decisiones con las herramientas técnicas proporcionadas por equipos de intervención respecto a autorizaciones legales para que los adolescentes desarrollen actividades en el medio libre. Gestiona la red externa, coordina nuevos recursos e Instituciones que puedan aportar al proceso de los adolescentes.

- Profesionales de Intervención (Psicólogos y Asistentes Sociales): Desarrollan proceso de diagnóstico de los adolescentes, determinan las áreas de intervención y junto a equipo de educadores y tutores definen las estrategias de intervención. Aportan los elementos técnicos fundamentales para focalizar la intervención, como además determinar las principales actividades que el joven debe realizar que les permitan reorientar su proyecto de vida.

- Coordinador de Tutorías (Profesor): Coordina el equipo de Tutores, con las actividades que el adolescente desarrolla en el medio libre, evalúa junto a tutores y equipo de profesionales de intervención los avances en el proceso, las necesidades de reorientación y las nuevas acciones que se requieren para profundizar en algunas áreas. Reporta semanalmente a Directora del proyecto respecto a procesos de los adolescentes, como además apoya en el seguimiento y control de las actividades que realizan los jóvenes en el medio libre reconociendo avances, respuesta y visión de los organismos colaboradores en el proyecto.

- Jefe Técnico (Asistente Social): Encargado del área de Convivencia Interna y Reglamento. A nivel interno determina las estrategias que permitan mantener un clima adecuado para el desarrollo de los procesos de los adolescentes, el cumplimiento del reglamento, y respecto a las acciones extramuros vela por el cumplimiento de los adolescentes de sus contratos de salida.

- Tutores: Interventores directos de los adolescentes, realizan acompañamiento permanente de los jóvenes; desarrollan trabajo a nivel familiar; se relacionan con

las Instituciones donde los jóvenes ejecutan sus actividades. Reportan al Coordinador de Tutorías y trabajan conjuntamente con Profesional de Intervención, conformando un equipo permanente de trabajo en beneficio del proceso de adolescente. Cuando los jóvenes tienen situaciones de fallas en el medio libre, es el Tutor quien lo busca y logra comprender de manera directa las causas de estas faltas que permiten redireccionar la intervención.

- Educadores de Trato Directo: los Interventores directos en conjunto con la directora, desempeñan sus funciones intra-muro, apoyando la primera etapa del proceso del adolescente en especial la adaptación a una rutina, al cumplimiento de reglas de convivencia, la ocupación adecuada del tiempo.

- Equipo de Evaluación: Está conformado por Directora del proyecto, Jefatura Técnica, Coordinador de Tutorías y apoyo financiero, quienes revisan el cumplimiento de objetivos, el éxito o fracaso de las intervenciones, las causas y dan orientaciones respecto a estrategias nuevas a utilizar en pro del cumplimiento de los objetivos y de los procesos de los adolescentes.

El Área Recursos y Financiamiento genera los instructivos respecto al uso de recursos, su distribución, forma de rendiciones, control de gastos y disposición de los recursos para el traslado de adolescentes, alimentación y otros asociados a las vivencias en el medio libre.

Prácticas Internas

Actividades de replanificación

Se realizan instancias reflexivas y críticas para re - planificar las actividades del proyecto en caso que se requiera. Estas instancias son de carácter permanente cada semestre, se generan instancias reflexivas que permiten evaluar el contexto general de ejecución del proyecto, re-orientar las acciones y definir nuevas estrategias que permitan la sostenibilidad de la propuesta en el tiempo.

Actividades de perfeccionamiento

El equipo técnico tiene actividades de perfeccionamiento de carácter interno, en que profesionales traspasan conocimientos a equipos de Educadores, con el fin de nivelar competencias y desarrollar especialización. Especial significado ha tenido el proceso desarrollado por la Universidad de la Frontera, Patrocinado por el Servicio Nacional de Menores.

Factores facilitadores

Los principales factores internos que facilitaron el desarrollo de la iniciativa son:

- El reconocimiento del equipo de la fuerte crisis vivida en el año 2008, donde la intervención sólo se desarrollaba en el medio cerrado, y dada las dificultades de adaptación de los adolescentes se produjo el suicidio de dos jóvenes.

- La carga emocional y el caos que produjeron estos fuertes hechos, permitió dar cabida a la innovación y búsqueda de un modelo que brindará oportunidades reales de los jóvenes, que estos sintieran que la privación de libertad no era un elemento que los limitaba para conocer nuevas experiencias y desarrollar sus habilidades.

- El reconocimiento sincero, honesto y crudo de las debilidades de la Institución permitieron configurar un equipo con coherencia, que estableciera como base la necesidad de desarrollar un modelo que concretará una efectiva reinserción social.

- La necesidad de los adolescentes de tener nuevas esperanzas en el contexto de privación de libertad, de seguir creciendo, conocer nuevas experiencias, reconocerse con nuevas habilidades, permitió una adherencia al proceso y un acuerdo tácito de mejorar de manera conjunta el clima interno que permitiera conservar espacios de tranquilidad de participación, donde ellos son los actores principales del proceso.

- Contar con profesionales con experiencia con compromiso social y real convicción que el cambio es posible, hasta en escenarios tan complejos como en aquellos donde jóvenes han perdido su bien más preciado, la libertad, también fue un factor facilitador de la iniciativa.

En cuanto a factores externos, lo que más contribuyó fue:

- La apertura de las redes sociales de la Región, quienes se sensibilizaron con esta problemática y adhirieron al proceso, entregando espacios y recursos para el desarrollo de las actividades de intervención de los adolescentes.

- Se considera como contribución relevante y fundamental el apoyo y colaboración de los Tribunales de Justicia de la Región, quienes dan las facilidades legales para que los adolescentes puedan desarrollar actividades en el medio libre, entendiéndolas como aportes al proceso de los jóvenes.

Factores obstaculizadores

Dentro de los factores obstaculizadores internos para la puesta en marcha de la iniciativa, se observa:

- La convivencia con un modelo más sancionador y restrictivo, en el cual los jóvenes no contaban con espacios concretos de participación, no comprendiendo las reales implicancias de la nueva Ley Responsabilidad Penal Adolescente. Provenían de un área donde el manejo de la conducta era el objetivo central, con un modelo que no reconocía particularidades y opiniones de los adolescentes, lo que generaba un clima de angustia y tensión permanente.

- La implementación de un cambio de paradigma fue complejo para el personal que desde hacía ya 6 años había trabajado con orientaciones distintas. Esto se resolvió cuando se mostraron los éxitos logrados con la iniciativa, cuando los eventos críticos disminuyeron y los jóvenes se muestran más dispuestos a colaborar y ser parte de una intervención basada en el respeto y el vínculo.

A nivel externo los principales obstaculizadores son:

- Las representaciones sociales de la delincuencia juvenil, que los medios de comunicación se encargan de difundir, surgiendo temores y problemas para la inserción de los jóvenes, sostenidos sobre los prejuicios sociales.

- Esto se enfrentó con la preparación de los jóvenes para hacer frente a esta realidad y tener las habilidades necesarias para manejar escenarios hostiles.

Prácticas asociativas

Un total de 30 instituciones y organizaciones, entre instituciones públicas del nivel central del Estado, organizaciones sociales o comunitarias, instituciones académicas y congregaciones religiosas, participan en la ejecución de la iniciativa.

Las instituciones y organizaciones sociales aportan en los procesos de los adolescentes entregando espacios para que estos desarrollen y generen habilidades. Un rol especial cumple la Pastoral Evangélica quien se encargada del apoyo espiritual de los jóvenes con un trabajo sistemático y permanente que permite además contar con espacios de contención.

Evaluación

La experiencia de intervención tiene dos años y medio de funcionamiento, su evaluación se ha centrado en dos niveles: Procesos y Resultados, a través de la siguiente metodología:

Evaluación de Proceso

Mide el desarrollo del proceso de intervención del adolescente, considerando las diferentes etapas e hitos por los cuales el joven debe pasar, esto permite identificar si el adolescente recibió los servicios considerados como básicos.

Es un monitoreo permanente que permite identificar si los interventores generaron las acciones y actividades definidas desde el ingreso del adolescente.

Además, a través de este proceso se pueden corregir o definir nuevas acciones que permitan re-orientar los procesos de acuerdo a las necesidades del adolescente o la identificación de nueva problemáticas y/o inquietudes.

Existe un Informe de Supervisión de salidas que desarrollan los tutores, además reuniones de análisis de casos donde se monitorean avances y dificultades. Se analizan los planes tutoriales de acuerdo a las acciones propuestas para la intervención del adolescente monitoreando permanente el cumplimiento de las tareas, los micro logros, las problemáticas presentadas y los retrocesos.

Evaluación de resultados

Se busca medir las estrategias y acciones definidas como parte de las experiencias que debe realizar el joven.

Se mide el cumplimiento de los objetivos esperados, así como el grado de logro de la intervención, a través de la reincidencia de jóvenes egresados exitosamente del programa.

Esto se hace a través de la sustitución de condena, el Centro considera el proceso interno como exitoso cuando un joven se le sustituye su condena, dado que el Tribunal considera que ya está habilitado para continuar con un programa en el medio libre, después de haber logrado los objetivos definidos en su plan de intervención.

A nivel de resultado del proceso, se establece como base que dentro del año posterior al egreso el joven no tuvo nuevos delitos o reincidencia.

Registros de medición de magnitud, duración y características de los cambios

Se cuenta con registro desarrollado a través del cruce de información de los jóvenes egresados del Centro y el seguimiento realizado por el Ministerio Público respecto a reincidencia en nuevos delitos.

Se cuenta además con Planes Tutoriales, Actas de análisis de Seguimiento y Monitoreo, como Informes de Supervisión respecto al proceso de los adolescentes.

La información permite reconocer los avances en los procesos de los adolescentes, como se va configurando un nuevo proyecto de vida, con nuevas expectativas y desde lo prosocial.

Además el cruce de antecedentes entre los jóvenes egresados exitosamente y Ministerio Público permite medir los efectos en el tiempo de la intervención realizada.

Participación de los beneficiarios y la comunidad en la Evaluación

Los adolescentes y sus familias participan del proceso de evaluación a través de sus propios testimonios y monitoreo que se desarrollan, con el fin de evaluar el impacto que tiene la intervención en sus vidas y hogares.

La percepción de la familia es clave dado que ella recibe al joven, luego de haber vivenciado una serie de experiencias, y es testigo clave de los resultados obtenidos.

Resultados

El proyecto ha alcanzado resultados muy satisfactorios para este Centro, no sólo se logra contar con un espacio de intervención estable, sino también que los jóvenes logren superar sus propias expectativas, dentro de estos resultados cabe mencionar los siguientes:

- Un clima interno estable, con pautas de conductas claras a seguir que promueven una buena y sana convivencia, ello está claramente visualizado en los escasos episodios de crisis al interior del Centro, los cuales se han reducido casi al 100%, quedando sólo aquellos que afectan a adolescentes con problemas psiquiátricos a la base.

- Se ha producido una mejora en la unificación de criterios y avance hacia una identidad organizacional. Con la implementación de mesas participativas se ha podido contar con la visión de todo el personal del Centro acerca de las necesidades para mejorar su funcionamiento, aumentando la coherencia, el trabajo en equipo y la comunicación. El sistema ha logrado unificar criterios y conceptos de intervención en lo referente a la población adolescente infractora de ley, incorporando particularidades y diferenciaciones en cada caso.

- Se ha observado a los adolescentes más comprometidos con su proceso. Los jóvenes cuentan con canales claros de comunicación y participación, sus inquietudes e intereses son escuchados, por lo que surge además su propia necesidad de adherirse de mejor forma al programa y se crea una identidad positiva hacia este Centro. Ello se ve reflejado en la confección realizada por los propios adolescentes de un mosaico gigante al exterior del Centro, donde ellos se representan a través de una mariposa, que le significa necesidad de cambio y transformación.

- Se observan familias más integradas y comprometidas con el proceso del adolescente. El abrir las puertas a las familias como un ente colaborador al interior del Centro ha permitido generar identidad y entendimiento del proyecto institucional, permitiendo que las familias participen con mayor interés en los procesos de los adolescentes.

- Funcionarios/as de trato directo desarrollan su tarea con mayor tranquilidad, debido al logro de un manejo adecuado de las pautas de conducta interna. Esto ha permitido disminuir los niveles de stress y las licencias por enfermedad profesional, que eran habituales en este Centro.

- El proyecto ha permitido contar con herramientas y estrategias de intervención claras y concretas, que son utilizadas por el personal en beneficio de los procesos de los adolescentes. Una red de base de soporte externo, permite contar con apoyo de

distintas instituciones y estamentos para mantener una rutina interna dinámica y que represente los intereses de los adolescentes, como también permite contar con apoyo para que los jóvenes que se integran a actividades en el medio libre, como parte de su proceso de inclusión social, obteniendo herramientas claves como educación, capacitación y acceso al trabajo.

- La totalidad de los jóvenes que se encuentran con sistema de beneficios u optando a ellos, tienen un tutor asignado con el que trabajan visualizando potencialidades e intereses así como necesidades que pueden ser intervenidas desde las fortalezas.

- Los jóvenes y sus familias reconocen al tutor como figura relevante y solicitan abierta y expresamente tener un tutor con ellos y la continuidad de éste durante todo el proceso.

- Los tutores se integran a la totalidad de las actividades externas de los jóvenes, siendo las figuras que cobran relevancia ante los actores comunitarios y son quienes responden ante acciones positivas o negativas de sus tutoriados.

- El sistema tutorial ha generado coherencia, compromiso y validación en los roles y funciones del total del personal de trato directo (PEC, PIC, ETC, Coordinadores, Enfermeros, entre otros) resultando un sistema estable y equivalente independiente de las figuras que se encuentren a cargo.

- Los jóvenes no sólo piensan en su bienestar sino que son capaces de pensar en los demás y desarrollar actividades en beneficios de niños (presentación de títeres) y adultos mayores (entrega de empanadas preparadas por ellos). Esto es propiciado y acompañado por sus espacios otorgados y les ayuda para reconocerse partícipes de la empatía social.

- Los usuarios egresados exitosamente del Centro, actualmente desarrollan actividades prosociales como trabajo, estudios. Además se ha verificado un bajo nivel de reincidencia, de sólo 20%.

- Los adolescentes han asumido una nueva vida en el medio libre, y mantienen contacto con el Centro, a través de sus tutores, dado que el vínculo perdura más allá del egreso del Centro.

- El Centro es conocido como un referente a nivel local en relación a reinserción social adolescente, siendo un ente proactivo en la comunidad valdiviana, menos estigmatizado. Esto se demuestra en que los jóvenes se presentan voluntarios con sus familias a cumplimiento de la condena. Existe un mayor conocimiento de parte de las familias previo al ingreso, del proceso que realizará el adolescente, lo que genera mayor cercanía y participación de estas en el programa.

- Esta iniciativa ha sido reconocida a nivel nacional en los años 2009 y 2010, por la Fundación Paz Ciudadana[3], lo que ha permitido socializarla. Ya son varios los centros que están adquiriendo parte del modelo.

[3] Nota del editor: Fundación Paz Ciudadana "es una institución sin fines de lucro, cuya misión es producir tecnología e innovación para el perfeccionamiento de las políticas públicas en materia de reducción del delito, sobre bases estrictamente técnicas, desideologizadas y apolíticas. Su trabajo se extiende a todas las áreas relevantes para la disminución de la delincuencia e incluye la prevención social y situacional, el sistema judicial y penitenciario, y la reinserción de los infractores". Fuente: http://www.pazciudadana.cl/anosotros.html (visitado en mayo de 2012).

Aprendizaje de la experiencia

Dentro de los principales aprendizajes realizados, puede mencionarse:

- Es fundamental para generar un cambio e implementar procesos innovadores, reconocer claramente las problemáticas y necesidades que tienen la Institución, ser un autocrítico permanente de los procesos, de los recursos, del funcionamiento, no ocultar los problemas dado que esto no permite buscar soluciones concretas y reales. Este es el primer aprendizaje derivado del crudo y revelador diagnóstico inicial que desarrolló el Centro para definir una nueva estrategia de intervención.

- El paso de un modelo tutelar, basado más en la penalidad, a uno centrado en las garantías y derechos de los adolescentes, requiere ser innovador, creativo y aprovechar las nuevas concepciones de la ley, que fomentan las oportunidades reales para los adolescentes. También requiere unificación de criterio en los equipos, generar identidad Institucional, como con el modelo a fin de que las energías se concentren hacia el lado que corresponde, el de los adolescentes.

- Se debe tener claridad que la reinserción social, nunca podrá realizarse en soledad, requiere de esfuerzos mancomunado de distintos actores, y para ello se deben gestionar y generar acciones en el medio público y privado, "no sentarse a esperar las soluciones", los equipos deben ser articuladores de la distintas instancias locales, dado que hay disponibilidad permanente de apoyo, pero el liderazgo debe ser asumido por el propio centro de atención directa, pues de esta manera permitirá ganarse un espacio en la comunidad local y brindar oportunidades efectivas a los jóvenes.

- Se debe ser riguroso en que el modelo de intervención debe atender las particularidades, individualidades de cada adolescente, este debe apuntar a las necesidades e intereses reales que tiene un joven de acuerdo a sus vivencias históricas y a la carga de emociones con las cuales se presenta en la intervención. Sin vínculo significativo y efectivo, cualquier intervención está destinada a fracasar, si el joven no se siente reconocido, importante, comprendido, no estigmatizado, no se lograrán los resultados esperados, el compromiso debe ser verdadero y trascender más allá de lo profesional, dado que los jóvenes reconocen con claridad cuando algo es un deber o si es un efectivo compromiso con su persona.

- Las experiencias que los jóvenes vivencien en el medio libre, deben ser con acompañamiento de un Tutor, dado que estos deben iniciar un camino paso a paso hasta que realmente estén habilitados para ser autónomos en el medio libre, pero se debe contar con otro significativo que recorra con él este nuevo camino. Esto es clave en este proceso de intervención.

- La familia debe ser involucrada en el proceso, con un encuadre permanente, respecto al rol que se espera que cumpla en la intervención, dado que pese a ser

familias disfuncionales, siempre tendrán un significado importante para el adolescente, lo importante es que éste aprehenda a significarla de una manera distinta, no tan incondicional sino reconociendo los errores y se proyecte como un ser individual que en algún momento conformará su propia familia.

- Los fracasos, en las etapas de la intervención, son también aprendizajes en el proceso, no se puede enjuiciar al joven o al equipo porque algo no resultó como se esperaba, siempre es importante la reflexión y análisis de estas situaciones dado que enriquecen de sobremanera la intervención, siempre después de una crisis se puede avanzar con mayor significado con el adolescente.

- Coherencia, coordinación y evaluación permanente deben ser clave para el equipo que desarrolla el proceso, los dobles discursos o mensajes de un interventor o de otro no pueden significar algo distinto para el joven, dado que esto daña de sobremanera el proceso y es difícil retomar adecuadamente cuando esto se presenta.

- Finalmente, el mayor aprendizaje es que no hay reinserción social, sin experiencias y vivencias reales de los jóvenes, éstas deben hacerse en y con la comunidad, detrás de los muros no se consigue movilizar al joven hacia el cambio esperado, esto sólo se consigue mostrándole un mundo distinto al que él conoce, donde también él es parte y le pertenece.